

Campus de eserp

Eserp, sita en la calle Costa Rica 9, 28016 Madrid, ubicada en la zona norte y de negocios de Madrid, está perfectamente comunicada con las líneas de metro Colombia 8 y 9, y los autobuses número 7, 11, 16, 29, 40, 51, 52 y 150, teniendo en su proximidad el parking público de la Plaza República Dominicana. **Eserp** también tiene acceso directo a través del nuevo nudo de Costa Rica a la M-30.

En el entorno de las instalaciones, encontramos servicios hospitalarios, centros sanitarios y farmacias.

También se han firmado acuerdos de uso con restaurantes y cafeterías con precios especiales para nuestros alumnos; así mismo encontramos papelerías, librerías y reprografía, aunque en este caso hay reprografía en el propio centro.

Los alumnos matriculados en la URJC a través de **eserp**, podrán acceder al Campus de la URJC, el cual dispone de unas instalaciones deportivas muy completas, que cuentan con una pista de atletismo, con unas gradas cuyo aforo se aproxima a las 3.000 localidades, un gimnasio con zona de fitness y musculación, un campo de fútbol de hierba natural, cuatro pistas de pádel de hierba artificial, tres pistas de tenis, cuatro pistas polideportivas, un frontón y un campo de fútbol de hierba artificial en el que, además de poder jugar al fútbol once, se puede practicar la modalidad de fútbol siete.

Eserp, por su parte, tiene establecidos convenios con Gimnasios, con ofertas especiales para la práctica deportiva de nuestros alumnos.

Las instalaciones de **eserp** cuentan con rampa para facilitar el acceso y su movilidad en el interior, pudiéndose habilitar espacios para sillas de ruedas en las aulas u otras dependencias.

Eserp se preocupa de que sus instalaciones sean accesibles procurando adaptarlas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional. De esta forma, las instalaciones presentan espacios y dependencias accesibles y practicables. Por otro lado, la informatización de los servicios, y la disponibilidad de datos en la página web de **eserp**, garantizan el acceso a la información en todos los sentidos. Se puede decir por tanto que en aquellos aspectos referidos por las diferentes leyes emitidas en este sentido, se respetan y promueven los Principios que la propia Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal recoge en su articulado.

Del mismo modo para los alumnos con diversidad funcional se ha ampliado el tiempo de realización de exámenes a aquellos que lo necesitaban, así como se ha asesorado en la adaptación curricular en los casos en que ha sido necesario, como consecuencia de las habilidades requeridas para la adquisición de los conocimientos.

En el caso de alumnos, con discapacidad auditiva o visual, se ha garantizado la utilización de asientos en primeras filas, a fin de asegurar la disponibilidad de la información visual, o a la lectura labial en el caso de limitaciones auditivas.

Además se han emprendido acciones formativas con el profesorado. Los tomadores de apuntes, la adaptación curricular o la ampliación del tiempo de examen en estos casos también han sido llevados a la práctica como medidas, asegurándose así la superación de las barreras existentes

En lo referente a las instituciones y empresas colaboradoras con las que se firman Acuerdos de Cooperación Educativa para el desarrollo de prácticas por parte de los alumnos, éstas se seleccionan especialmente entre las que cumplen igualmente los criterios de accesibilidad exigidos por las diferentes leyes, y en cada caso, se estudia la adaptabilidad de las organizaciones oferentes de prácticas a la discapacidad que pueda presentar el alumno.

Es frecuente en las empresas tener instalaciones accesibles o adaptadas para aquellos clientes que puedan presentar una diversidad funcional: aparcamientos, ascensores, cuartos de baño, ordenadores, señalizaciones, altura de las mesas, altura de los mostradores, etc., y estas acciones y especial sensibilidad, se aprovecha o transfiere a los estudiantes de **eserp** en prácticas que presenten una discapacidad concreta.

En **eserp**, entre otras instalaciones encontramos los aularios, laboratorios de investigación, laboratorios docentes, laboratorios informáticos, seminarios, biblioteca, sala de lectura, distintos despachos de PAS y profesorado, zona wifi, zonas de estudio, departamento de profesores, así como espacios administrativos para el PAS.

Las instalaciones de **eserp**, suponen un total de 1832 m² separados en varios ambientes interconectados: Aulario, Laboratorios Docentes, Salón de Actos, despachos, así como zona ajardinada.

Con respecto a la capacidad de los diferentes espacios, el tamaño de las aulas estará en concordancia con el número de alumnos por grupo. Trabajando con la hipótesis de 80 alumnos por promoción y teniendo en cuenta los repetidores y considerando posibles bajas se establecerán dos

grupos de 40 alumnos. Estando a pleno rendimiento se tendrán un total de ocho aulas superiores a 50m², tanto para alumnos de mañanas como de tardes.

Eserp dispone actualmente de cinco aulas con capacidad superior a 50 m², progresivamente la Escuela se adaptará según el siguiente cuadrante:

Eserp dispone actualmente de las siguientes aulas en la planta primera:

Aula	Total Alumnos
Aula 101	30/40
Aula 102	30/40
Aula 103	30/40
Aula 104	30/40
Aula 105	30/40
Aula 106	30/40
Aula 107	30/40
Aula 108	30/40

Eserp dispone actualmente de las siguientes aulas en la planta baja:

Aula	Total Alumnos
Aula 201	30/40
Aula 202	30/40
Aula 203	30/40
Aula 205	30/40
Aula 206	30/40
Aula 207	30/40
Aula 208	40/50
Aula 209	40/50

Eserp dispone actualmente de los siguientes laboratorios y salas de reuniones:

Sala	Capacidad Npersonas
Sala de Reunión 1	5
Sala de Reunión 2	10
Sala de Reunión 3	5
Laboratorio de Informática 1	30
Laboratorio de Informática 2	20
Salón de Actos	80-120
Salas de profesores	8 + 8

Así mismo **eserp**, dispone de biblioteca, con capacidad para ubicar simultáneamente al menos el 10% del alumnado total, de 55 m².